



Aprobación Oficial: Acuerdo 264 ICFES. Resolución 5814 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800.036.652-1
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS
(Resolución No. 3543 del Ministerio de Educación Nacional)
Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

Resolución N° 003
(07 de marzo del 2025)

“Por la cual se conceden unas distinciones académicas, específicamente matrículas de honor”

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA

En uso de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo mediante Acta N° 008 del 07 de diciembre del 2023, aprobó la modificación del Reglamento Estudiantil de la Institución, el cual quedó materializado a través del Acuerdo 067 de 2023, emanado por el mismo órgano de gobierno.
2. Que el Título VIII del Reglamento Estudiantil, establece las distinciones y estímulos académicos que otorga la Corporación.
3. Que el literal (a) del artículo 68 del Reglamento Estudiantil define la distinción como “el reconocimiento y exaltación pública que se hace mediante documento escrito por parte de la Corporación, al estudiante que se haya destacado en sus actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas, de servicio a la comunidad y/o en eventos internacionales”
4. Que de conformidad con el artículo 69 del Mencionado Reglamento, entre las distinciones concedidas por la Corporación se encuentra la Matrícula de Honor.
5. Que de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento Estudiantil, la Matrícula de Honor “consiste en eximir al estudiante distinguido del pago de un porcentaje de la matrícula en el periodo académico siguiente”.
6. Que dichos estímulos contribuyen con la calidad académica Institucional.

En virtud de lo anterior, y con ocasión a las facultades conferidas, el Rector de la Corporación Politécnica de la Costa Atlántica, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios por parte del director de admisiones y registro académico de la Institución procede a relacionar los estudiantes acreedores de la distinción de Matrícula de Honor para el periodo 2025-I, y, por consiguiente, así:

RESUELVE:

Artículo 1º: Conceder un porcentaje de descuento en el valor de la matrícula, a los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios por programa académico y por ciclo en el periodo 2024-2, siendo distinguidos por ello, con **Matrícula De Honor**, lo anterior, acorde a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento Estudiantil. Este descuento se hará efectivo en la matrícula del periodo 2025-I, y se dejará constancia de dicha distinción en la hoja de vida de los estudiantes.

En este sentido, se relacionan los estudiantes acreedores de la distinción de Matrícula de Honor, junto con el descuento otorgado para periodo académico 2025-I:

Aprobación Oficial: Acuerdo 264 ICFES. Resolución 5814 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800.036.652-1

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS
(Resolución No. 3543 del Ministerio de Educación Nacional)

Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

ESTUDIANTES DE PROGRAMAS PROFESIONALES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
1	Arrauth Ortega José Luis	C.C. 72.096.742	4.74	50%	Nocturna

ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
2	Díaz Calderón Liseth Paola	C.C. 1.193.568.857	4.75	50%	Nocturna

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
3	Mercado Cuadrado Nina Margarita	C.C. 1.007.219.578	4.74	50%	Nocturna

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
4	Peñate Ortega Sayli Andrea	C.C. 1.001.945.250	4.70	50%	Nocturna

ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
5	Acosta Hamet Viviana Yamile	C.C. 1.048.327.980	4.72	50%	Nocturna

CONTADURÍA PÚBLICA					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
6	González Ríos Katy María	C.C. 1.044.424.639	4.62	50%	Nocturna

INGENIERÍA DE SISTEMAS					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
7	Nieto Figueroa Kerlys Stephany	C.C. 1.143.148.451	4.68	50%	Nocturna

INGENIERÍA ELECTRÓNICA					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
8	Gutiérrez Cardona Juan Javier	C.C. 72.215.271	4.83	50%	Nocturna

INGENIERÍA INDUSTRIAL					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
9	Albas Marriaga Javier Andrés	C.C. 1.001.945.412	4.77	50%	Nocturna

Aprobación Oficial: Acuerdo 264 ICFES. Resolución 5814 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800.036.652-1

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS
(Resolución No. 3543 del Ministerio de Educación Nacional)

Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

PUBLICIDAD					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
10	Martínez Parra Lixyolanda Stefania	C.C. 1.143.148.591	4.68	50%	Nocturna

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
11	Vega Sarmiento Luisa Fernanda	C.C. 1.046.266.852	4.60	50%	Nocturna

ESTUDIANTES DE PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
12	Nieto Noguera Jhan Jolber	C.C. 1.143.115.956	4.42	50%	Nocturna

DESARROLLO DE SOFTWARE					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
13	Castro Barranco Danna Carolina	C.C. 1.129.491.577	4.82	50%	Nocturna

GESTIÓN CONTABLE					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
14	Jiménez Herrera Leonardo David	C.C. 1.143.261.588	4.63	50%	Nocturna

GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
15	Pérez Ariza Ruth María	C.C. 1.143.139.210	4.77	50%	Nocturna

GESTIÓN DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DIGITALES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
16	Flórez Aconcha Smith Adriana	T.I. 1.139.424.207	4.70	50%	Diurna

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
17	Martínez Cueto Nataly Paola	C.C. 1.044.604.759	4.37	50%	Nocturna

Aprobación Oficial: Acuerdo 264 ICFES. Resolución 5814 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800.036.652-1

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS
(Resolución No. 3543 del Ministerio de Educación Nacional)

Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

GESTIÓN FINANCIERA					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
18	Gómez Gámez Ramiro José	C.C. 1.042.465.148	4.83	50%	Nocturna

GESTIÓN HUMANA					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
19	Badillo Requena Milena María	C.C. 64.727.014	4.40	50%	Nocturna

LOGÍSTICA INTERNACIONAL					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
20	Sánchez Morales Mayerlis Katherine	C.C. 1.002.157.191	4.76	50%	Nocturna

MERCADEO Y PUBLICIDAD					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
21	Correal Rueda Lina Sofía	T.I. 1.019.991.368	4.51	50%	Diurna

PROCESOS INDUSTRIALES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROMEDIO SEMESTRE 2024-II	DESCUENTO OTORGADO	JORNADA
22	Lobo Mccausland Santiago Emilio	C.C. 1.043.876.373	4.63	50%	Nocturna

Artículo 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Comuníquese, publíquese y cúmplase.



LUIS ALFREDO CHACÓN CONTRERAS
Rector
Corporación Politécnica de la Costa Atlántica.

Elaboró: RLDM – Asistente rectoría.
Revisó: MAV A – Jurídica.
Aprobó: LACHC – Rector.